

ACCIÓN URGENTE

DESALOJO FORZOSO PARA FAMILIAS ROMANÍES

Ocho familias romaníes –unas 50 personas– han sido desalojadas violentamente del antiguo cuartel militar en el que habían sido reasentadas recientemente a las afueras de la capital, Tirana. Cuatro de las familias fueron llevadas de vuelta por la policía al cuartel, pero más tarde huyeron. Las otras cuatro se han negado a regresar.

Según fuentes locales, al atardecer del 23 de mayo, unos residentes de la zona, que anteriormente habían protestado contra el asentamiento de las familias romaníes en el cuartel, golpearon a los miembros del grupo romaní y los amenazaron con armas, hasta el punto de obligarles a huir. Aunque la policía había estado protegiendo a los romaníes frente a posibles ataques en ese emplazamiento, parece que en aquel momento no estaba presente o su presencia no fue efectiva. Las familias romaníes huyeron y empezaron a construir sus precarias viviendas en otro sitio.

Parece que el defensor del Pueblo pidió a la policía que garantizara su regreso sin peligro. Cuatro de las familias, aunque reacias, regresaron al cuartel bajo vigilancia policial. Sin embargo, la hostilidad de los residentes de la zona limitaba severamente su libertad de circulación. Una ONG local ha dicho a Amnistía Internacional que las cuatro familias romaníes han vuelto a marcharse de los edificios del cuartel que les habían sido asignados, porque son inhabitables.

Amnistía Internacional cree que el cuartel, situado en Sharre, a las afueras de la capital, Tirana, no cumplía las normas internacionales relativas a una vivienda adecuada: las ocho familias tenían que vivir en siete habitaciones, sin electricidad ni agua corriente; el edificio carecía de privacidad básica (incluidas puertas en los cuartos de baño), y algunas ventanas estaban rotas.

Escriban inmediatamente, en inglés, en italiano o en su propio idioma:

- declarando que Amnistía Internacional ha manifestado reiteradamente que las condiciones de vida en el antiguo cuartel militar al que las familias han sido trasladadas no cumplen las normas internacionales relativas a una vivienda adecuada;
- señalando que estas condiciones se han deteriorado aún más con los ataques y las amenazas armadas perpetrados contra las familias el 23 de mayo por los residentes de la zona, unos ataques y amenazas que han convertido la situación en insostenible;
- instando a las autoridades a emprender acciones inmediatas para encontrar un alojamiento temporal alternativo adecuado, en el que las familias romaníes no corran peligro, y para encontrarles un alojamiento permanente que cumpla las normas internacionales;
- instándolas a proporcionar a todas las familias romaníes que se vieron obligadas a abandonar en febrero de 2011 un emplazamiento cercano a la estación de tren de Tirana ayuda para que puedan reconstruir sus vidas; para ello, deben proporcionarles acceso a empleo, educación y servicios médicos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 11 DE JULIO DE 2012, A:

Ministro del Interior

Z. Bujar Nishani
Ministër i Punëve të Brendshme
Sheshi Skënderbej, Nr 3
Tirana, Albania
Correo-e.: bnishani@moi.gov.al
ministra.brendshme@moi.gov.al
**Tratamiento: Dear Minister / Sr.
Ministro**

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Z. Spiro Ksera
Ministër i Punës, Cështjeve
Sociale dhe Shanseve të Barabarta
Rruga e Kavajës
Tirana, Albania
Correo-e.: spiroksera@yahoo.gr
**Tratamiento: Dear Minister / Sr.
Ministro**

Y copia a:

Defensor del Pueblo

Z. Igli Totozani
Institucioni i Avokatit të Popullit
Blv. "Zhan D'Ark", Nr. 2,
Tirana, Albania
Correo-e.:
itotozani@avokatipopullit.gov.al
**Tratamiento: Dear Mr Totozani /
Estimado Sr. Totozani**

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la tercera actualización de AU 32/12. Más información: <http://amnesty.org/es/library/info/EUR11/006/2012/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DESALOJO FORZOSO PARA FAMILIAS ROMANÍES

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las ocho familias romaníes están entre las 40 que en febrero de 2011 abandonaron un asentamiento informal cercano a la estación de ferrocarril en Tirana, la capital de Albania, donde vivían, tras una serie de ataques perpetrados por hombres ajenos al asentamiento. En un primer momento, las autoridades ofrecieron un alojamiento temporal en un campamento en Babrru, a las afueras de Tirana, hasta que se realojase a las familias. (El resto de las familias rechazaron la oferta, principalmente por razones de salud y seguridad, y aún no se les ha ofrecido un alojamiento alternativo.) A mediados de febrero de 2012, estas ocho familias, amenazadas con el desalojo, fueron trasladadas a un alojamiento temporal, primero en la Defensoría del Pueblo y luego en instalaciones de la Asociación Romaní Albana, antes de ser conducidas, bajo escolta policial, a unos edificios de un antiguo cuartel militar que las autoridades les habían ofrecido como alojamiento permanente.

Como Estado Parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el gobierno de Albania está legalmente obligado a respetar, proteger y satisfacer de manera progresiva el derecho a una vivienda adecuada, garantizado en el Artículo 11.1 del PIDESC.

Además, Albania se ha comprometido a cumplir los objetivos del Decenio de la Inclusión Romaní 2005-2015, iniciativa de 12 países europeos para mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades romaníes, y ha adoptado una estrategia nacional (albanesa) "para la mejora de las condiciones de vida de la minoría romaní".

Nombre: Ocho familias romaníes (50 personas)

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 32/12 Índice: EUR 11/007/2012 Fecha de emisión: 30 de mayo de 2012

